

00106998

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf 052624758

www.rcgistropmanta.gob.cc

**Acta de Inscripción****Registro de :** COMPRA VENTA**Naturaleza Acto:** COMPRAVENTA**Número de Tomo:****Folio Inicial:** 0**Número de Inscripción:** 3952**Folio Final:** 0**Número de Repertorio:** 8084**Periodo:** 2018**Fecha de Repertorio:** jueves, 06 de diciembre de 2018**1.- Fecha de Inscripción:** jueves, 06 de diciembre de 2018 14:26**2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
<u>COMPRADOR</u>					
Natural	1305855494	VELEZ NAVARRETE EVA NARCISA	CASADO(A)	MANABI	MANTA

<u>VENDEDOR</u>					
Natural	1300954839	NAVARRETE TORRES MERCEDES CARMELITA	CASADO(A)	MANABI	MANTA
Natural	1300367453	VELEZ ZAMBRANO PABLO JOSE	CASADO(A)	MANABI	MANTA

3.- Naturaleza del Contrato: COMPRA VENTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEPTIMA
Nombre del Cantón: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 29 de noviembre de 2018
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:
Afiliado a la Cámara: ☐ **Plazo :**

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx	04/04/2018 8:38:51	66034		TERRENO Y CASA	Urbano

Linderos Registrales:

Compraventa relacionada con tres lotes de terrenos que están unidos perfectamente entre si formando un solo cuerpo cierto y la casa de dos plantas de construcción de hormigón armado edificada en parte del mismo terreno, ubicados en la Parroquia y Cantón Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE. Veinticuatro metros y lindera con la avenida veinticinco. POR ATRÁS: Los mismos veinticuatro metros y lindera con terrenos de propiedad de los Sres. Oswaldo Intriaño, José Galarza y de R. de Moreira. POR UN COSTADO: Treinta metros y lindera con terreno de propiedad de Yolanda y Andrea Mendoza POR EL OTRO COSTADO: Los mismos treinta metros y lindera con terreno de propiedad del Sr. Alberto Fernández Zambrano. Predio que tiene una Superficie total de: SETECIENTOS VEINTE METROS CUADRADOS.

Dirección del Bien: ubicados en la Parroquia y Cantón Manta

Solvencia. EL RESTANTE DEL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
1052147000	06/12/2018 14.45 18	68968	54M2	LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Una parte del bien ubicado actualmente Barrio Santa Monica y avenida 25 de la parroquia y canton Manta, con las siguientes medidas y linderos; FRENTE: Nueve metros (9.00m). Area sobrante; ATRAS: Nueve metros (9.00m). Propiedad de Oswaldo Intriaño, Jose Galarza y R. De Moreira; COSTADO DERECHO: Seis metros (6,00m), propiedad de Eva Velez Navarrate; COSTADO IZQUIERDO: Seis metros (6.00m). Area sobrante; AREA TOTAL: CINCUENTA Y CUATRO METROS (54,00m2)

Dirección del Bien: Ubicado actualmente Barrio Santa Monica

Superficie del Bien: 54M2

5.- Observaciones:

COMPRAVENTA

Impreso por: lucia_vinueza

Administrador

jueves, 6 de diciembre de 2018

Pag 1 de 2

Registro de : COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: COMPRAVENTA

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 3952

Folio Final: 0

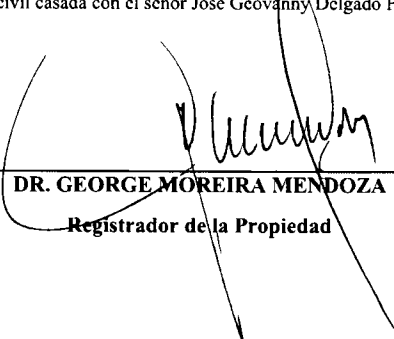
Número de Repertorio: 8084

Periodo: 2018

Fecha de Repertorio: jueves, 06 de diciembre de 2018

Una parte del bien ubicado actualmente Barrio Santa Monica y avenida 25 de la parroquia y canton Manta.
La señora Eva Narcisa Velez Navarrete de estado civil casada con el señor Jose Geovanny Delgado Franco.

Lo Certifico:


DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Registrador de la Propiedad

00106999



Factura: 001-003-000003995

20181308007P01437

NOTARIO(A) MARIA BEATRIZ ORDOÑEZ ZAMBRANO

NOTARÍA SEPTIMA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20181308007P01437						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	29 DE NOVIEMBRE DEL 2018, (12 47)						
TORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	VELEZ ZAMBRANO PABLO JOSE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1300367453	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	NAVARRETE TORRES MERCEDES CARMELITA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1300954839	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	VELEZ NAVARRETE EVA NARCISA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1305855494	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
		4953 31					

NOTARIO(A) MARIA BEATRIZ ORDOÑEZ ZAMBRANO

NOTARÍA SEPTIMA DEL CANTON MANTA

Dra. Maria Beatriz Ordoñez Zambrano
ABOGADA
 NOTARIA PÚBLICA SEPTIMA
 DEL CANTON MANTA - MANABI - ECUADOR



COMPRAVENTA: OTORGADA POR LOS
SEÑORES CÓNYUGES: PABLO JOSÉ VÉLEZ
ZAMBRANO Y MERCEDES CARMELITA
NAVARRETE TORRES A FAVOR DE EVA
NARCISA VÉLEZ NAVARRETE.-
CUANTÍA: USD. \$4.953,31.-



DI: 2 COPIA

2018-13-08-007-P01437.- En la ciudad de Manta, cabecera del Cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día jueves veintinueve de noviembre del año dos mil dieciocho, ante mí doctora María Beatriz Ordóñez Zambrano, Notaria Pública Séptima del Cantón Manta, nombrada mediante acción de Personal número ocho ocho uno uno - DNTH- dos mil diecisiete - JT. de fecha dieciséis de noviembre del dos mil diecisiete, emitida por el Consejo Nacional de la Judicatura, comparecen los señores: UNO.- El señor **PABLO JOSÉ VELEZ ZAMBRANO**, de estado civil casado, portador de la cédula de ciudadanía número uno tres cero cero tres seis siete cuatro cinco guion tres (130036745-3) por sus propios derechos, para efectos de notificación el señor señala su teléfono: 05 2613718, dirección Manta, Barrio Santa Monica, Calle 17 y avenida 25 ; DOS.- La señora **MERCEDES CARMELITA NAVARRETE TORRES** de estado civil casada, portadora de la cédula de ciudadanía número uno tres cero cero nueve cinco cuatro ocho tres guion nueve (130095483-9), por sus propios derechos, para efectos de notificación la señora señala su teléfono: 05 2613718, dirección Manta, Barrio Santa Mónica, Calle 17 y avenida 25; y TRES.- La señora **EVA NARCISA VÉLEZ NAVARRETE**, de estado civil casada con el señor **JOSE GEOVANNY DELGADO FRANCO**, y portadora de la cédula de ciudadanía número uno tres cero cinco ocho cinco cinco cuatro nueve guion cuatro (130585549-4) por sus propios derechos, para efectos de

Dra. María Beatriz Ordóñez Zambrano

A B O G A D A

NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA

DEL CANTÓN MANTA - MANABÍ - ECUADOR

Mantel

notificación la señora señala su teléfono: 0995973178, correo electrónico evivelez@hotmail.com, dirección Manta, Barrio Santa Mónica Calle 17 y Avenida 25; idóneos, y capaces para contratar y poder obligarse a quienes de conocer personalmente, doy fe. Bien instruidos de la naturaleza y efectos legales de ésta escritura de COMPRAVENTA: a cuyo otorgamiento proceden con libertad y pleno conocimiento para que sea elevada a escritura pública, y los comparecientes antes nombrados me entregan una minuta la misma que copiada textualmente dice así: **MINUTA**: **SEÑORA NOTARIA**: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo sírvase en incorporar y autorizar una de **COMPRAVENTA** de un bien inmueble, conforme las siguientes estipulaciones: **PRIMERA: OTORGANTES.-** Intervienen y suscriben el presente contrato, por una parte los señores cónyuges **PABLO JOSÉ VÉLEZ ZAMBRANO Y MERCEDES CARMELITA NAVARRETE TORRES**, de estado civil casados entre sí, por sus propios derechos, en calidad de **VENEDORES**; y por otro lado la señora **EVA NARCISA VÉLEZ NAVARRETE**, de estado civil casada con el señor **JOSÉ GEOVANNY DELGADO FRANCO**, por sus propios derechos, en calidad de **COMPRADORA**. Los contratantes declaran ser ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en la ciudad de Manta, con capacidad legal suficiente, cual en derecho se requiere para ejecutar esta clase de actos. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** a) Con fecha veinte y seis de octubre del año mil novecientos ochenta y nueve, se encuentra inscrita la escritura de Compraventa, celebrada en la Notaría Pública Segunda del Cantón Manta con fecha trece de octubre del año mil novecientos ochenta y nueve, en la cual consta que los señores cónyuges Miguel Ángel Gustavo Freire Rosero y Esther María Cárdenas Guillem (casados) vende a favor de los señores cónyuges Pablo José Vélez Zambrano y Mercedes Carmelita Navarrete Torres (casados), un bien inmueble relacionado con tres lotes de terrenos que están unidos perfectamente entre si formando un solo cuerpo cierto y la casa de dos plantas de construcción de hormigón armado edificada en parte del mismo terreno, ubicados en la Parroquia y Cantón Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: **POR EL FRENTE**: Veinticuatro metros (24,00m) y lindera con la avenida veinticinco. **POR ATRÁS**: Los mismos

veinticuatro metros (24,00m) y lindera con terrenos de propiedad de los Señores Oswaldo Intriago, José Galarza y de R. de Moreira. POR UN COSTADO: Treinta metros (30,00m) y lindera con terreno de la propiedad de Yolanda y Andrea Mendoza. POR EL OTRO COSTADO: Los mismos treinta metros (30,00m) y lindera con terreno de propiedad del Señor Alberto Fernández Zambrano. Predio que tiene una Superficie total de: SETECIENTOS VEINTE METROS CUADRADOS. (720,00m²); SOLVENCIA: EL RESTANTE DEL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN. b) Con fecha veinte y tres de mayo del año dos mil dieciocho, se encuentra inscrita la escritura de Compraventa, celebrada en la Notaría Pública Primera del Cantón Montecristi con fecha veintiuno de mayo del año dos mil dieciocho, en la cual consta que los señores cónyuges Pablo José Vélez Zambrano y Mercedes Carmelita Navarrete Torres (casados) vende a favor de los señores cónyuges José Geovanny Delgado Franco y Eva Narcisa Vélez Torres (casados), un bien inmueble relacionado con un lote de terreno ubicado en la parroquia y cantón Manta actualmente Barrio Santa Monica y avenida veinticinco. Con una superficie total de doscientos cuarenta metros (240m²), quedando un remanente. **TERCERA: COMPRAVENTA.-** Con los antecedentes indicados, y por medio de este instrumento público los "VENEDORES" señores cónyuges **PABLO JOSÉ VÉLEZ ZAMBRANO Y MERCEDES CARMELITA NAVARRETE**, dan en venta real y enajenación perpetua a favor de la "COMPRADORA" señora **EVA NARCISA VÉLEZ NAVARRETE**, una parte del bien inmueble ubicado, actualmente Barrio Santa Mónica y avenida 25 de la Parroquia y Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos: **Frente:** Nueve metros (9,00m). Área sobrante; **Atrás:** Nueve metros (9,00m). Propiedad de Oswaldo Intriago, José Galarza y R. De Moreira; **Costado Derecho:** Seis metros (6,00m), Propiedad de Eva Vélez Navarrete. y **Costado Izquierdo:** Seis metros (6,00m). Área sobrante; **Área total:** cincuenta y cuatro metros (54,00m²).- **CUARTA: PRECIO.-** El precio del terreno que se vende, de este contrato, es de: cuatro mil novecientos cincuenta y tres dólares de los Estados Unidos de Norteamérica 31/100 (USD. \$ 4.953,31) que los vendedores declaran haber recibido dicha cantidad de dinero en efectivo, en moneda

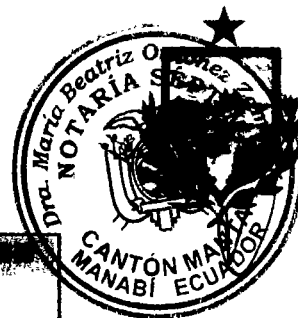

Dra. María Beatriz Ordóñez Zambrano
A B O G A D A
NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA
DEL CANTÓN MANTA - MANUEL L. ESCOBAR

de curso legal, a su entera satisfacción de manos del comprador, sin que exista reclamo posterior, por este concepto.- **QUINTA: AUTORIZACIÓN PARA INSCRIBIR.-** Se faculta a la portadora de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Registrador de la Propiedad del cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley correspondan.- **SEXTA.-GASTOS.-** Los gastos e impuestos que causen el otorgamiento y legalización de este contrato de compraventa, serán cancelados por LA COMPRADORA, excepto el impuesto a la plusvalía o utilidad, que de haberlo será de cuenta de los vendedores.- **SÉPTIMA: TRANSFERENCIA.-** LOS VENDEDORES transfieren, a favor de la COMPRADORA, el dominio, posesión, uso y goce del bien en venta. La transferencia será libre de todo gravamen e incluye todos los derechos reales, usos, costumbres, entradas, salidas, servidumbres activas y pasivas que le sean anexas, sin reservarse nada para LOS VENDEDORES.- **OCTAVA: SOLUCIÓN DE CONFLICTOS JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA.-** Las partes convienen que el presente contrato será cumplido de buena fe entre las partes y que cualquier controversia tratará de ser resuelta por ellos con el mismo espíritu y de mutuo acuerdo. Sin embargo para cualquier controversia relacionada con o derivada de este documento y su ejecución que no pueda ser resuelta de mutuo acuerdo entre las partes, éstas renuncian fuero y domicilio y se someterán a Los Jueces y Tribunales de la Ciudad de Manta.-**LA DE ESTILO.-** Sírvase señora Notaria anteponer y agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este instrumento.- Es de Justicia. (Firmado). Dr. Tito Mendoza. Matrícula 13-2009-236.- **FORO DE ABOGADOS** Consejo Nacional de la Judicatura. Hasta aquí la minuta. Los otorgantes se afirman y ratifican en el contenido íntegro de la minuta preinserta, la misma que la elevan a escritura pública para que surtan todos los efectos legales declarados en ella. Se observaron todos los preceptos legales del caso. Y leído que fue el contenido íntegro de éste instrumento a los comparecientes en alta y clara voz y de principio a fin, quien por hallarla conforme en todas y cada una de sus partes, y firmando en unidad de acto, conmigo la NOTARIA PÚBLICA DE TODO LO QUE DOY FÉ.



**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**

00107002



Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf: 052624758
www.registromanta.gob.ec



Conforme a la Orden de Trabajo: RPM-18025164, certifico hasta el día de hoy 25/10/2018 11:44:22, la Ficha Registral 66034.

Código Catastral/Identif. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX Tipo de Predio: TERRENO Y CASA
XXXXXXXXXX
Fecha de Apertura: miércoles, 04 de abril de 2018 Parroquia: MANTA

Información Municipal:

Dirección del Bien: ubicados en la Parroquia y Cantón Manta

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con tres lotes de terrenos que están unidos perfectamente entre si formando un solo cuerpo cierto y la casa de dos plantas de construcción de hormigón armado edificada en parte del mismo terreno, ubicados en la Parroquia y Cantón Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: Veinticuatro metros y lindera con la avenida veinticinco. POR ATRÁS: Los mismos veinticuatro metros y lindera con terrenos de propiedad de los Sres. Oswaldo Intriago, José Galarza y de R. de Moreira. POR UN COSTADO: Treinta metros y lindera con terreno de propiedad de Yolanda y Andrea Mendoza. POR EL OTRO COSTADO: Los mismos treinta metros y lindera con terreno de propiedad del Sr. Alberto Fernández Zambrano. Predio que tiene una Superficie total de: SETECIENTOS VEINTE METROS CUADRADOS.

-SOLVENCIA: EL RESTANTE DEL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1806	26/oct/1989	5.278	5.282
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1649	23/may/2018	43.067	43.081

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 2] COMPRA VENTA

Inscrito el : jueves, 26 de octubre de 1989

Número de Inscripción: 1806

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2672

Folio Inicial: 5.278

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA

Folio Final: 5.282

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 13 de octubre de 1989

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa relacionada con tres lotes de terrenos que están unidos perfectamente entre si formando un solo cuerpo cierto y la casa de dos plantas de construcción de hormigón armado edificada en parte del mismo terreno, ubicado en la Parroquia y Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

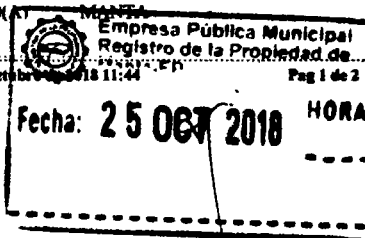
Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1300367453	VELEZ ZAMBRANO PABLO JOSE	CASADO(A)	MANTA	
COMPRADOR	80000000024053	NAVARRETE TORRES MERCEDES CARMELITA	CASADO(A)	MANTA	

Certificación impresa por : colia_penaherrera

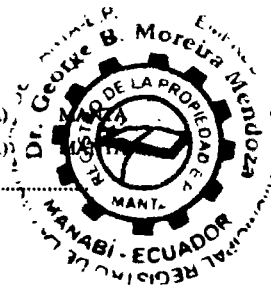
Ficha Registral: 66034

jueves, 25 de octubre de 2018 11:44

Pag 1 de 2



VENDEDOR 0902090370 FREIRE ROSERO MIGUEL ANGEL GUSTAVO CASADO(A)
VENDEDOR 0902330042 CARDENAS GUILLEN ESTHER MARIA CASADO(A)



Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 2] **COMPRA VENTA**

Inscrito el : miércoles, 23 de mayo de 2018

Número de Inscripción: 1649

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 3419

Folio Inicial: 43.067

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Folio Final: 43.081

Cantón Notaría: MONTECRISTI

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 21 de mayo de 2018

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA.-Lote de terreno ubicado en la parroquia y cantón Manta actualmente Barrio Santa Monica y avenida veinticinco. Con una superficie total de 240.00m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1305855494	VELEZ NAVARRETE EVA NARCISA	CASADO(A)	MANTA	
COMPRADOR	1306275601	DELGADO FRANCO JOSE GEOVANNY	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1300367453	VELEZ ZAMBRANO PABLO JOSE	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1300954839	NAVARRETE TORRES MERCEDES CARMELITA	CASADO(A)	MANTA	

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	2
<< Total Inscripciones >>	2

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

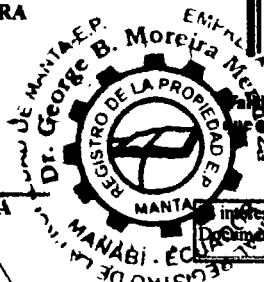
Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 11:44:22 del jueves, 25 de octubre de 2018

A petición de: VELEZ ZAMBRANO PABLO JOSE

Elaborado por : CELIA MARIA PEÑAHERRERA
CARDENAS

1308442530



Validez del Certificado 30 días. Excepto si se otorga un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

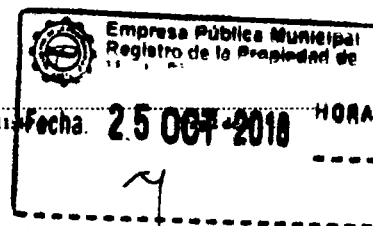
DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Certificación impresa por : celia_penaherrera

Ficha Registral: 66034

jueves, 25 de octubre de 2018 11:44:22



00107003

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO



Nº

AUTORIZACION

No. 0428-08971

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial, autoriza a la **Sra. EVA NARCISA VELEZ NAVARRETE**, para que celebre escritura sobre una parte del terreno propiedad del Sr. Pablo José Vélez Zambrano y Sra. Mercedes Carmelita Navarrete Torres, ubicado actualmente en el barrio Santa Mónica y Avenida 25, de la Parroquia y Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 9,00m. Área sobrante.

Atrás: 9,00m. Propiedad de Oswaldo Intriago, José Galarza y R. De Moreira.

Costado Derecho: 6,00m. Propiedad de Eva Vélez Navarrete.

Costado izquierdo: 6,00m. Área sobrante.

Área total: 54,00m².

NOTA: El área a desmembrar no cumple con el área mínima estipulada en la Ordenanza Municipal, además no posee acceso directo hacia una calle o avenida, pero se otorga la autorización para unificar al predio adjunto de la misma compradora.

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Manta, Septiembre 17 del 2018

Arq. Juvenal Zambrano Orejuela
DIRECTOR DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.
Ricardo del valle



ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

00107004

ILUSTRE MUNICIPIO DE MANTA
DIRECCION DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
AREA CONTROL URBANO



APROBACION DE SUBDIVISION

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno propiedad del Sr. Pablo José Vélez Zambrano y Sra. Mercedes Carmelita Navarrete Torres, ubicado actualmente en el barrio Santa Mónica, Avenida 25 de la Parroquia y Cantón Manta, con clave catastral # 1052108000, el mismo conforme la documentación respectiva determina el siguiente estudio de áreas:

MEDIDAS Y LINDEROS ESCRITURA (Compraventa, autorizada en la Notaría Segunda de Manta el 13 de Octubre de 1989 e inscrita en la Registraduría de la Propiedad de Manta el 26 de Octubre de 1989. Con las siguientes medidas y linderos:

Por el frente: 24,00m. Avenida 25.

Por atrás: 24,00m. Propiedad de Oswaldo Intriago, José Galarza y de R. de Moreira.

Por un costado: 30,00m. Propiedad de Yolanda y Andrea Mendoza.

Por el otro costado: 30,00m. Propiedad de Alberto Fernández Zambrano.

Área total: 720,00m².

AREA VENDIDA ANTERIORMENTE E INSCRITA EN LA REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD DEL CANTON MANTA: 1 lote con:

240,00m².

1.- A favor de Jose Delgado Franco y Sra. Eva Narcisa Vélez Navarrete, autorizada por la Notaría Primera de Montecristi el 21 de Mayo de 2018 e inscrita en el Registro de la Propiedad el 23 de Mayo de 2018.

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE EVA NARCISA VELEZ NAVARRETE:

54,00m².

Frente: 9,00m. Area sobrante.

Atrás: 9,00m. Propiedad de Oswaldo Intriago, José Galarza y R. De Moreira.

Costado Derecho: 6,00m. Propiedad de Eva Vélez Navarrete.

Costado izquierdo: 6,00m. Area sobrante.

Área total: 54.00m².

NOTA: El área a desmembrar no cumple con el área mínima estipulada en la Ordenanza Municipal, además no posee acceso directo hacia una calle o avenida, pero se otorga la desmembración para unificar al predio adjunto de la misma compradora.

AREA SOBRANTE:

426,00m².

Frente: 16,00m. Avenida 25.

Atrás: 9,00m. + ángulo hacia atrás con 6,00m. Area a desmembrar a favor de Eva Vélez Navarrete + ángulo hacia la izquierda con 7,00m. Propiedad de Oswaldo Intriago, José Galarza y R. De Moreira.

Costado Derecho: 24,00m. Propiedad de Eva Narcisa Vélez Navarrete.

Costado izquierdo: 30,00m. Propiedad de Alberto Fernández Zambrano.

Área total: 426.00m².

NOTA: De acuerdo a memorando No. 0354-DACRM-JCM-2018 de fecha 18 de Abril del 2018. la Dirección de Avalúos Catastros y Registros textualmente informa "Que en la actualidad no existe ningún inconveniente para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia"

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Manta, Septiembre 17 del 2018

Arq. Juvenal Zambrano Orellana
DIRECTOR DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.
 Ricardo del valle



ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

No. 37131

COMPROBANTE DE PAGO

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta

11/10/2018 11:50:25

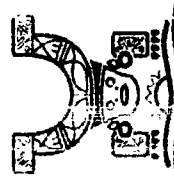
OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	ÁREA	AVALLIO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia MANTA		1-05-21-47-000	54,00	4953,31	377906	37131
VENDEDOR						
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	ALCABALAS Y ADICIONALES			
1370367493	VELEZ ZAMERANO PABLO JOSE	BARRIO SANTA MONICA LOTE INTERIOR AVE-25	CONCEPTO			
ADQUIRENTE			IMPUESTO			
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	Junta de Beneficencia de Guayaquil			
1370855494	VELEZ VAVARRETE EVA NARCISA	NA	TOTAL A PAGAR			
			VALOR PAGADO			
			SALDO			
			0,00			

EMISION: 11/10/2018 11:50:23 MAYRA STHEFANIE SOLOMONZANGA DEL CANTÓN MANTA

VALDO SULLITO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

Cancelado

Este documento será firmado electrónicamente.	
Código de Verificación (CSV):	
1122844476	
Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea opción Verificar Documentos Electrónicos o leyendo el código QR.	



00107005



ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
Y REGISTROS



No. Certificación: 01530

Nº 0155000

CERTIFICADO DE AVALÚO



No. Electrónico: 62000

Fecha: 9 de octubre de 2018

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-05-21-47-000

Ubicado en: BARRIO SANTA MONICA LOTE INTERIOR AVE-25

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 54,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

1300367453

VELEZ ZAMBRANO PABLO JOSE

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	4953,31
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	<u>4953,31</u>

Son: CUATRO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES DOLARES CON TREINTA Y UN CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 - 2019".

C.P.A. Javier Cevallos Morejón

Director de Avalúos, Catastros y Registro (E) ✓

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA CERTIFICACION QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANIAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS, SE DÉSMEMBRÓ DE LA CC. # 2052108000. ✓

ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

00107007



BanEcuador B.P.
25/10/2018 11:09:50 a.m. OK
CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 853700557
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 76 - MANTA (AG.) OP: mlopez
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA 7MA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo: 1.00
Comision Efectivo: 0.54
IVA: 0.06
TOTAL:
SUJETO A VERIFICACION

 **BanEcuador**
25 OCT 2018
CAJA 5
AGENCIA CANTONAL
MANTA

BanEcuador B.P.
RUC: 1768183520001

MANTA (AG.)
AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac.: 056-503-000002345
Fecha: 25/10/2018 11:10:09 a.m.

No. Autorización:
2510201801176818352000120565030000023452018111019

Cliente : CONSUMIDOR FINAL
ID : 9999999999999999
Dir : AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

Descripcion	Total
Recaudo	0.54
SubTotal USD	0.54
I.V.A	0.06
TOTAL USD	0.60

**** GRACIAS POR SU VISITA ****
Sin Derecho a Credito Tributario

ESPACIO
EN BLANCO

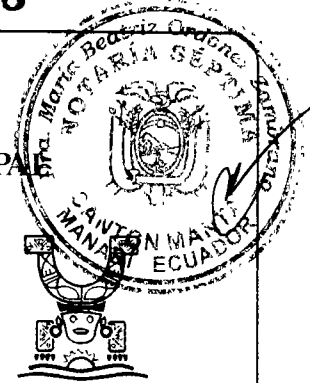
ESPACIO
EN BLANCO

00107008



Nº

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

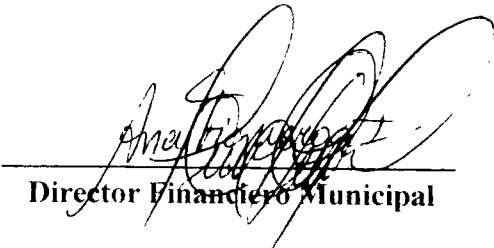
A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR
perteneiente a VELEZ ZAMBRANO PABLO JOSE
ubicada BARRIO SANTA MONICA LOTE INTERIOR
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad
de \$4953.31 CUATRO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES DOLARES 31/100.

CERTIFICADO PARA TRÁMITE COMPRAVENTA NO CAUSA UTILIDAD PORQUE LA ULTIMA
TRANSFERENCIA DE DOMINIO TIENE MAS DE 20 AÑOS

DANIEL SALDARRIAGA

11 DE OCTUBRE DEL 2018

Manta, _____

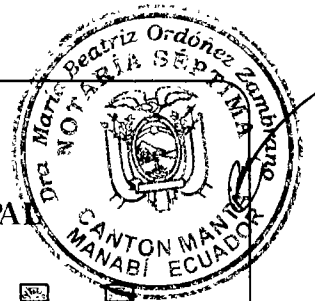

Director Financiero Municipal



ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

00107009



Nº 0124093



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

*LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA*

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____

VELEZ ZAMBRANO PABLO JOSE

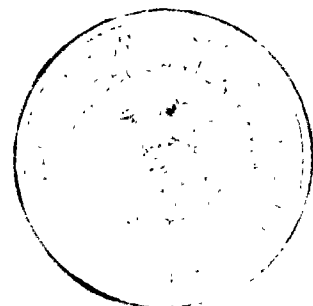
Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, jueves 11 octubre 2018 de 20 _____

VALIDO PARA LA CLAVE:

Clave catastral	Dirección	Porcentaje
1-05-21-47-000	BARRIO SANTA MONICA LOTE INTERIOR AVE-25	100,00%

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
CANCELADO
Fecha: _____ Hora: _____



ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono: **911** RUC: 1360020070001 COMPROBANTE DE PAGO
Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

000117266
00107010

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I./R.U.C.: VELEZ ZAMBRANO PABLO JOSE
NOMBRES:
RAZÓN SOCIAL: AV.25 STA. MONICA
DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

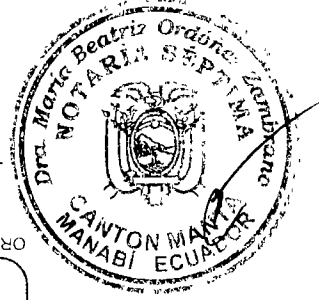
REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 595150
CAJA: VELEZ ZAMBRANO VEIKY ARIANNA
FECHA DE PAGO: 25/10/2018 11:18:44



VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
		3.00
TOTAL A PAGAR		3.00
VALIDO HASTA: miércoles, 23 de enero de 2019 CERTIFICADO DE SOLVENCIA		

ORIGINAL CLIENTE

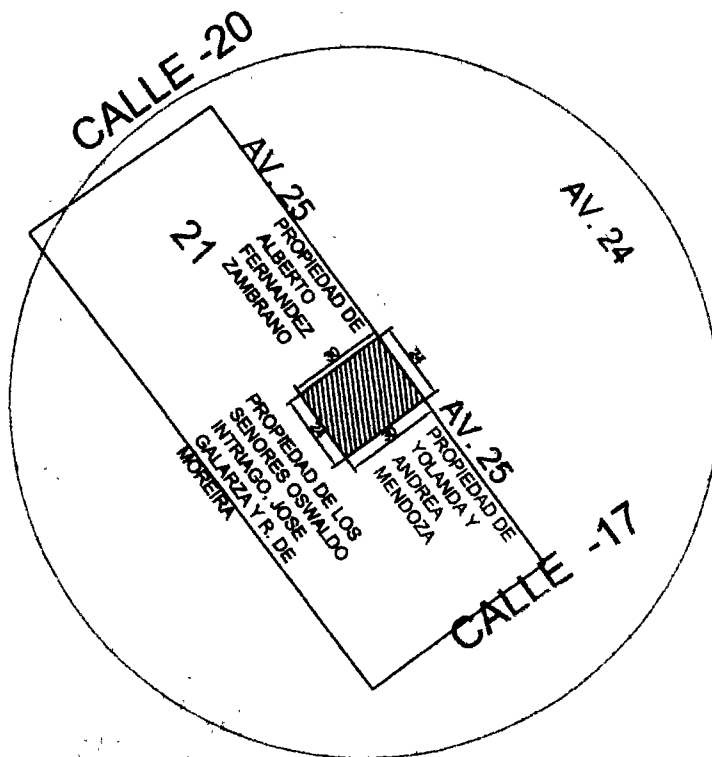
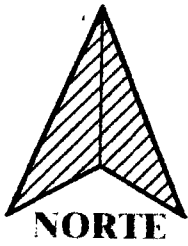


ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

00107011



PROPIEDAD

SR. PABLO JOSE VELEZ ZAMBRANO

UBICACION: AVENIDA 25 ENTRE CALLE 17 Y 20
CANTON: SANTA MONICA
PROVINCIA: MANABÍ
PAIS: ECUADOR

RESPONSABLE TECNICO

[Signature]
DR. KATHIA BRIONES VILLAZ

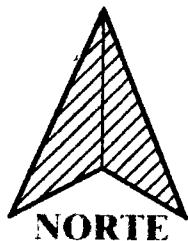
FECHA

SEPTIEMBRE 2018

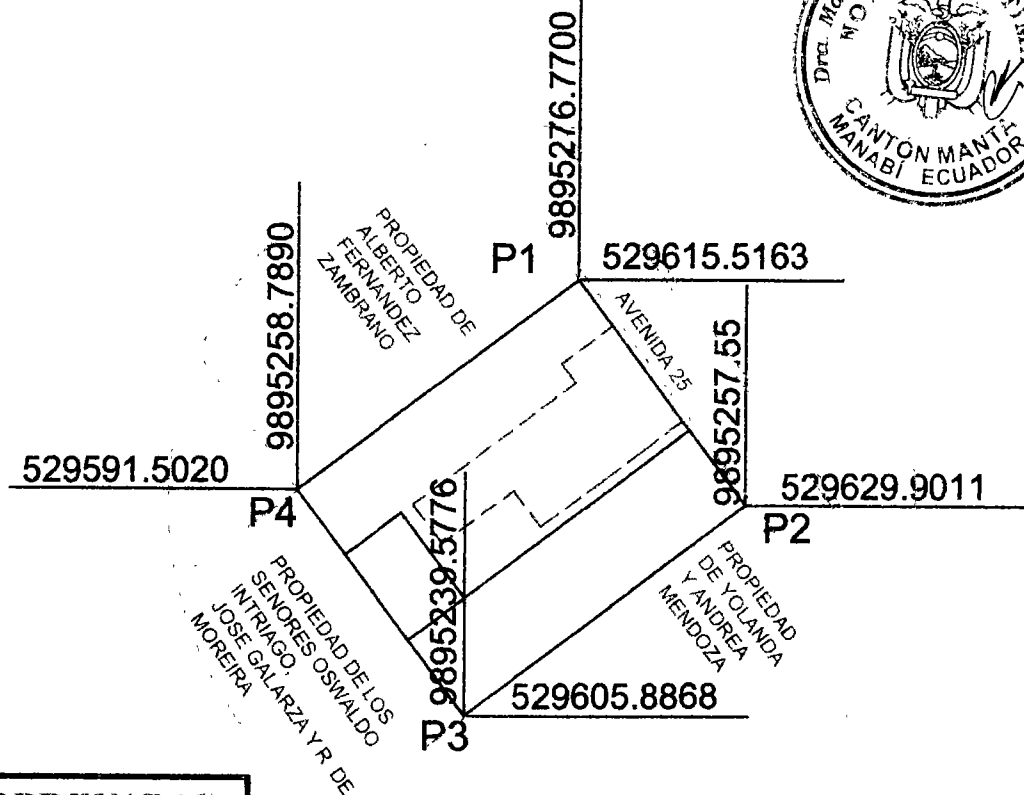
INDICADA

ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO



00107012

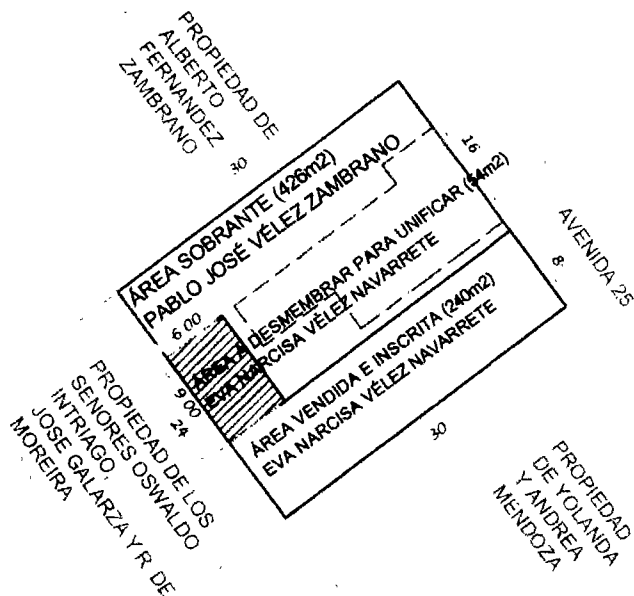


CUADRO DE COORDENADAS

PUNTO	X (m)	Y (m)
1	529615.5163	9895276.7700
2	529629.9011	9895257.5536
3	529605.8868	9895239.5776
4	529591.5020	9895258.7890

DETALLES ESCRITURAS

AREA DE ESCRITURA	426.00 M ²
AREA VENDIDA E INSCRITA EVA NARCISA VELEZ NAVARRETE	240.00 M ²
AREA A DESMEMBRAR PARA UNIFICAR EVA NARCISA VELEZ NAVARRETE	54.00 M ²
AREA SOBRANTE PABLO JOSE VELEZ ZAMBRANO	4.00 M ²



PLANIMETRIA

ESCALA: 1:500

PROPIEDAD

SR. PABLO JOSE VELEZ ZAMBRANO

UBICACION: AVENIDA 25 ENTRE CALLE 1 Y 20

PARTE: SANTA MONICA

PARTE: A MANA

PARTE: A MANA

RESPONSABLE TECNICO

[Signature]
ING. KATHA BRIONES VILLAZ

FECHA

SEPTIEMBRE 2018

INDICADA

INDICADA

ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO



00107013

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1300367453

Nombres del ciudadano: VELEZ ZAMBRANO PABLO JOSE

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/BOLIVAR/CALCETA

Fecha de nacimiento: 18 DE DICIEMBRE DE 1927

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: INICIAL

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: NAVARRETE CARMEN

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: VELEZ PERFECTO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ZAMBRANO ROSA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 16 DE MAYO DE 2014

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 30 DE OCTUBRE DE 2018

Emisor: ROSARIO MARGARITA MORALES AVILA - MANABI-MANTA-NT 7 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 181-168-63034



181-168-63034

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





LA PRESENTE VO NICOLIA TO IGO
A SU ORIGINAL DE ARCHIVA DI
EJEMPLAR IDENTICO. NOS FE.
MAYO 2.9 NOV. 2018
NOTARIA SEPTIMA DEL CANTON MANTA

Dra. María Beatriz Ordóñez Zambrano
NOTARIA SEPTIMA DEL CANTÓN MANTA



00107014

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Mercedes de Velez -

Número único de identificación: 1300954839

Nombres del ciudadano: NAVARRETE TORRES MERCEDES
CARMELITA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/BOLIVAR/CALCETA

Fecha de nacimiento: 22 DE MARZO DE 1935

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VELEZ PABLO

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: NAVARRETE TRINIDAD

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: TORRES MERCEDES

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 21 DE MARZO DE 2018

Condición de donante: NO DONANTE



Información certificada a la fecha: 30 DE OCTUBRE DE 2018

Emissor: ROSARIO MARGARITA MORALES AVILA - MANABI-MANTA-NT 7 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 183-168-63108



183-168-63108

[Firma manuscrita]

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CANCELACIÓN

N. 130095483-9

CEDULA
CIUDAD
APELLIDOS Y NOMBRES
PAULO VELEZ
FECHA
2010-08-21
NACIONALIDAD
ECUATORIANA
SEXO
MASCULINO
ESTADO CIVIL
CASADO
PAULO
VELEZ

INSTRUCCIÓN
BÁSICA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
QUIMICA, QUIMISTAS

VERIFICAR

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
NAVAJUNTE TRINIDAD

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
TORRES

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUEVEDO
2010-08-21

FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-08-21

[Signature] *Mercedes de la Cruz*

DIRECTOR GENERAL **PRIMA DEL CANCELADO**



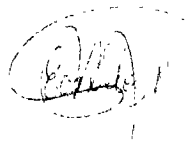
LA PRESENTE CERTIFICACIÓN
 A FIN ORIGINAL DEL REGISTRO CIVIL
 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR
 EL 29 NOV 2018
 NOTARIA SÉPTIMA DEL CANTÓN MANTA

[Signature]
 Dra. María Beatriz Ordóñez Zambrano
 NOTARIA SÉPTIMA DEL CANTÓN MANTA



00107015

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1305855494

Nombres del ciudadano: VELEZ NAVARRETE EVA NARCISA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PICHINCHA/PICHINCHA

Fecha de nacimiento: 14 DE JUNIO DE 1967

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: CONTADOR

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: DELGADO FRANCO JOSE GEOVANNY

Fecha de Matrimonio: 24 DE MARZO DE 2004

Nombres del padre: VELEZ ZAMBRANO PABLO JOSE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: NAVARRETE MERCEDES CARMELITA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 21 DE DICIEMBRE DE 2015

Condición de donante: NO DONANTE



Información certificada a la fecha: 30 DE OCTUBRE DE 2018

Emisor: ROSARIO MARGARITA MORALES AVILA - MANABI-MANTA-NT 7 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 182-168-63161



182-168-63161

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





PABLO JOSE VELEZ ZAMBRANO TORRES
C.C.130036745-3



MERCEDES CARMELITA NAVARRETE.
C.C. 130095483-9



EVA NARCISA VELEZ NAVARRETE
C.C.1305855494.- VOT.- 004-366



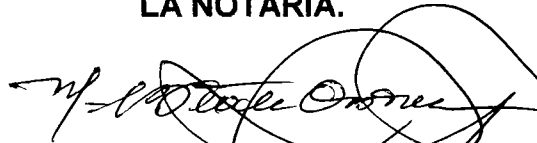
LA NOTARIA.

Dra. Maria Beatriz Ordóñez Zambrano
ABOGADA
NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA
DEL CANTÓN MANTA - MANABÍ - ECUADOR

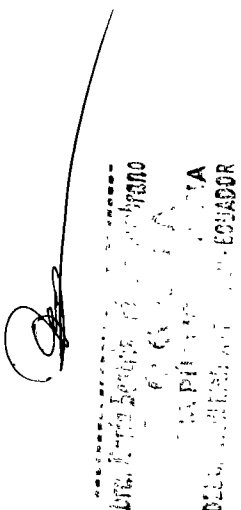


**SE OTORGÓ ANTE MI Y EN FÉ DE ELLO CONFIERO ESTA SEGUNDA
COPIA QUE LA SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE MANTA EL MISMO
DIA Y FECHA DE SU CELEBRACIÓN.**

LA NOTARIA.



Dra. Maria Beatriz Ordóñez Zambrano
ABOGADA
NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA
DEL CANTÓN MANTA - MANABÍ - ECUADOR



Dra. Maria Beatriz Ordóñez Zambrano
ABOGADA
NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA
DEL CANTÓN MANTA - MANABÍ - ECUADOR

00107017

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registromanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2018

Número de Inscripción: 3952

Número de Repertorio: 8084

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Seis de Diciembre de Dos Mil Dieciocho queda inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 3952 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1305855494	VELEZ NAVARRETE EVA NARCISA	COMPRADOR
1300954839	NAVARRETE TORRES MERCEDES CARMELITA	VENDEDOR
1300367453	VELEZ ZAMBRANO PABLO JOSE	VENDEDOR

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	1052147000	68968	COMPRAVENTA
TERRENO Y CASA	xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx	66034	COMPRAVENTA

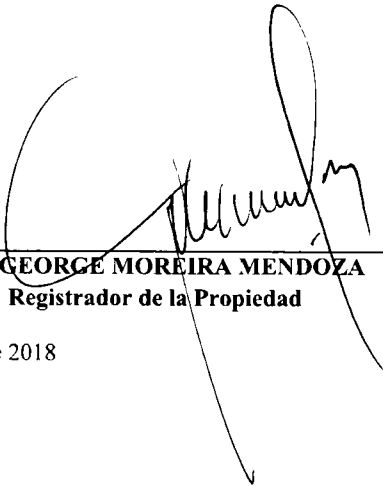
Observaciones:

Libro : COMPRA VENTA

Acto : COMPRAVENTA

Fecha : 06-dic./2018

Usuario: lucia_vinueza


DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA, jueves, 6 de diciembre de 2018